



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL-SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DE 2011

FIJACION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 C.P.A.CA.

<i>RAD.</i>	<i>Medio de Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Fecha fijacion</i>	<i>Vence</i>	<i>MP</i>
2013-00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON LAFAURIE GUERRERO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION-UNIDAD ADTVA GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	19-11-2013	22-11-2013	MQ

CONSTANCIA: Hoy, diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 108 DEL c. de P.c. El **traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días** en concordancia con lo dispuesto en el artículo 175, del C. P.A.CA.

JAI ME ORTIZ ROMERO